

**RESOLUCIÓN
PRÓRROGA****Registro:****Comunidad de Madrid****Exp.: GCASU2400014****Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se prorroga el contrato:
SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ARTROSCOPIA

D. GUILLERMO CEÑAL PÉREZ, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

ANTECEDENTES

El expediente **GCASU2400014**, "**SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ARTROSCOPIA**", formalizado el contrato con fecha 16/07/2024.

- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo, así como la obligatoriedad para el empresario, tal y como se indica en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

- Aprobar la prórroga del expediente **GCASU2400014 "SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ARTROSCOPIA"** en 9 meses (desde 16/07/2026 al 15/04/2027) o hasta la fecha de formalización de un contrato como consecuencia de la adjudicación de un nuevo procedimiento, siempre que esta fecha sea anterior a la finalización de la prórroga:
- Aprobar el gasto por un importe de **52.234,49 €** (Cincuenta y dos mil doscientos treinta y cuatro mil euros, con cuarenta y nueve céntimos) para la siguiente empresa.

Nº de lote	NIF Contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA) (€)	Importe prórroga (con IVA) (€)	Variación plazo ejecución
Único	B82173451	STRYKER IBERIA, S.L.	43.169,00 €	52.234,49 €	9 meses

En San Sebastián de los Reyes,
EL DIRECTOR GERENTE.

Firmado digitalmente por: CENAL PEREZ GUILLERMO
Fecha: 2026 06 25 14:49

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez